



Expediente: 992/21

Carátula: OLMEDO ERNESTO WILLIANS C/ BARROSO FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **25/11/2022 - 05:24**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284766521 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 992/21



H20101361166

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: OLMEDO ERNESTO WILLIANS c/ BARROSO FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO Nº: 992/21

Concepción, 24 de noviembre de 2022: I- A la presentación digital efectuada por el Dr. Marcelo Alejandro Romero: 1- Previo cumpla en un plazo de 48 hs. con lo prescripto en los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531). 2- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. Il-Proveyendo presentación digital efectuada por el Sr. Francisco Herrera: 1- Agréguese y téngase presente acta de defunción correspondiente al Sr. Neder Rubén Herrera. 2- A conocimiento de la parte requirente. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 24/11/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.